

CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015

Certificación 2024

El **7 de marzo del 2024** se realizó la 6ª auditoría de recertificación, se han desarrollado un total de veintiún auditorías, una de certificación, seis de recertificación y catorce de mantenimiento

Política de calidad

La **UTAPE** tiene el compromiso de **reclutar, evaluar, seleccionar y capacitar al personal requerido para ocupar los cargos de vocales en las Juntas Distritales y/o Municipales**, así como brindar apoyo logístico a las Comisiones en las que participe como Secretaría Técnica, atendiendo a la normatividad aplicable y en estricto apego a los principios rectores del IEEM, con una filosofía de mejora continua enfocada a la satisfacción del cliente.

Objetivos de calidad

- **Atraer a la ciudadanía** interesada en ocupar los cargos de vocales en las Juntas Distritales o Municipales durante los procesos electorales, atendiendo la normatividad aplicable.
- **Valorar** de acuerdo con los requerimientos establecidos en la normatividad aplicable, **los conocimientos electorales de la ciudadanía que atiende la convocatoria** correspondiente.
- **Proponer a quienes hayan obtenido las mejores calificaciones** en las evaluaciones realizadas **en el concurso** y cubran los requisitos establecidos, para integrar las listas correspondientes.
- **Proporcionar a quienes hayan sido designados como vocales, información** actualizada, relevante y fundamental **para el desempeño de sus actividades** durante el proceso electoral.
- **Brindar apoyo logístico a las Comisiones** en las que la Unidad participe como Secretaría Técnica.

Alcance

Servicio de reclutamiento, evaluación, selección, capacitación y apoyo logístico Comisiones en las que la Unidad participa como Secretaría Técnica, determinados por la alta dirección, en atención a los requerimientos, que le son planteados por las partes interesadas para la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales.

Beneficios de la Certificación

- **Mejora en el sistema de trabajo** respecto a las actividades a desarrollar por cada integrante.
- **Servicios definidos** de operación.
- **Estandarización** respecto a los servicios que están certificados.
- **Identificación de los insumos necesarios** para el desarrollo de las actividades específicas.
- **Reforzamiento** en el procedimiento **de información documentada** lo que permite la preservación de la evidencia necesaria para cada servicio.
- **Compromiso de los integrantes para la operación y seguimiento** del sistema de gestión de la calidad.

Antecedente

Se obtiene la Certificación por primera vez el **6 de marzo de 2006**

Empresa certificadora

Organismo Certificador: **American Trust Register, S.C. Organismo Certificador de Sistemas de Gestión (ATR)**, avalado por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C.(EMA).